



COMUNICADO DE PRENSA 047

UPTC reconoce con estímulos a más de 300 deportistas upetecistas

La UPTC reconoce el esfuerzo de los estudiantes upetecistas que con esfuerzo y amor por la institución representaron de forma destacada a la Alma Máter en diferentes torneos deportivos a nivel nacional. En primer lugar se hizo exoneración de matrícula para el primer semestre académico de 2019 a ocho estudiantes de tres programas de pregrado que participaron en eventos deportivos nacionales, en los cuales obtuvieron medallas, así: David Ernesto Cucaita Vargas, Laura Natalia Ostos Molina, Gabriela Santoyo Vesga, Angie Lorena González Meneses, Yeni Jazmín Ríos Vivas, Laura Catherine Becerra Rojas, Karen Dayana Ríos Sandoval y Anyi Yulied Molina Jiménez.

Dicha exoneración se da teniendo en cuenta la ley 181 de 1995 de fomento del deporte, que establece como estímulo que las Instituciones de Educación Superior –IES, deben exonerar del pago de todos los derechos de estudio a los deportistas colombianos que reciban un reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos o mundiales reconocidos por COLDEPORTES.

Así mismo, mediante Resolución 1518 de 2019, se concedieron 300 becas por representación artística o deportiva para el primer semestre académico de 2019 a los estudiantes que integran grupos artísticos y deportivos representativos de la Universidad, que se destacaron en eventos de carácter nacional y departamental: siete becas equivalentes al cien por ciento del valor de la matrícula por haber obtenido el primer y segundo lugar en los Juegos Universitarios Nacionales; 12 equivalentes al 75%, por el tercer lugar a nivel nacional.

Además, 73 becas equivalentes al 60% del valor de la matrícula por haber participado y obtenido el primer lugar a nivel regional y 208 becas por el 25% por pertenecer a los grupos representativos de cultura y deporte. Así la Universidad cumple con su misión de estimular a los estudiantes que participan y se destacan en disciplinas artísticas y deportivas.

Por: Yolette Romero Bohórquez/Dirección Comunicaciones UPTC

Tunja, marzo 14 de 2019

